



MUNICIPIO DE BACALAR
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO,
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
SOLICITUD DE FACTIBILIDAD ECOLÓGICA



I. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE

Nombre/Razón Social

Domicilio para oír y recibir notificaciones

Correo electrónico Teléfono

II. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL/TRAMITADOR

Nombre/Razón Social

Correo electrónico Teléfono

III. DATOS DEL PROYECTO Y/O ACTIVIDAD SOLICITADA

Dirección del predio

Motivo de la solicitud y/o descripción del proyecto

Superficie total del predio M²

Superficie a desmontar M²

Superficie a construir M²

V. TIPO DE PROYECTO (Marcar con una X)

Habitacional Comercial Otro (especifique) _____

	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la información contenida y presentada es legalmente válida y auténtica y que la actividad solicitada debe cumplir con lo establecido en el Reglamento del Equilibrio Ecológico y La Protección al Ambiente para el Municipio de Bacalar, los Programas de Ordenamiento Ecológico, Normas Oficiales Mexicanas y Leyes correspondientes, sujetándome a partir del momento de presentar ésta solicitud, a los procesos legales que correspondan en caso de declarar con falsedad; así como cubrir los derechos correspondientes por la emisión del permiso solicitado; que el presente trámite será cancelado de forma automática en caso de que no se haya presentado la documentación de forma correcta o legible o que transcurran más de 15 días hábiles sin haber efectuado el pago de derechos ante la tesorería municipal y que el establecimiento y/o actividad declarada, podrá ser sujeto a visitas de inspección y/o verificación a fin de comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales a las que se encuentra sujeto</p>
<p>Nombre y Firma del solicitante</p>	



MUNICIPIO DE BACALAR
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO,
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE



SOLICITUD DE FACTIBILIDAD ECOLÓGICA

INFORMACIÓN DEL TRÁMITE

Nombre del trámite ¿En qué consiste?	Factibilidad Ecológica Informar a las personas físicas o morales los usos de suelo y criterios ecológicos aplicables a los terrenos o inmuebles, conforme a lo establecido en el Programa de Ordenamiento vigente.
Costo	14.2 UMA
Tiempo de respuesta	10 días hábiles , contados a partir de la recepción de la solicitud debidamente integrada, conteniendo la información correcta y la documentación completa. Se otorga el formato de acuse de recibido, el cual contiene la fecha de entrega de la Factibilidad Ecológica.
Vigencia del trámite	No Aplica

REQUISITOS

	Factibilidad
1. Original del formato de solicitud, debidamente llenado y firmado.	✓
2. Autorización de Uso de Suelo expedido por la Dirección de Desarrollo Urbano.	✓
3. Plano topográfico del predio en coordenadas UTM, Datum WGS-84.	✓
4. Documento que acredite la legal posesión y/o propiedad del predio.	✓
5. Identificación oficial del propietario y/o representante legal del predio.	✓
6. Acta constitutiva en caso de personas morales.	✓
7. Documento que acredite la personalidad jurídica del representante legal.	✓
8. Memoria descriptiva del proyecto que incluya 4 fotografías desde 4 ángulos.	✓
9. Cédula catastral.	✓
10. Copia del cambio de uso de suelo en terreno forestal o documentos de exención emitidos por la autoridad federal o estatal que corresponda*.	✓
11. Programa de Rescate de Flora, cuando por las dimensiones del proyecto y las condiciones naturales del predio se requiera*.	✓
12. Copia de la autorización en materia de impacto ambiental o documentos de exención emitidos por la autoridad federal o estatal que corresponda*.	✓
13. Licencia de Construcción y planos arquitectónicos autorizados por la Dirección de Desarrollo Urbano	✓
14. Inspección	✓
15. 1 Folder	✓
16. La Dirección de Ecología y Medio Ambiente podrá volver a revisar la documentación y/o solicitar información adicional y, en su caso, ratificar, modificar o revocar la Factibilidad Ecológica.	✓

*Cuando el proyecto así lo requiera de conformidad con la Ley correspondiente

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

	Factibilidad Ecológica
Procedimiento	Se realiza el análisis del proyecto en base al Programa de Ordenamiento vigente; se entrega al solicitante orden de pago. Una vez realizado el pago de derechos, el solicitante deberá entregar copia de comprobante a esta Dirección, para recibir documento de Factibilidad.
Fundamento legal	Reglamento del Equilibrio Ecológico y La Protección al Ambiente para el Municipio de Bacalar Ley del Equilibrio Ecológico y La Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Quintana Roo